



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

Cde. Orden del Día
Sesión Ordinaria CS-27/11/24

SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 de noviembre de 2024

SEÑOR/A

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 27 de noviembre de 2024** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior** de la Universidad Nacional de Jujuy, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencias.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS Nros. 716, 717, 718.

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) **EXPEDIENTE F-200-3.185/2024:** Facultad de Ciencias Agrarias, solicita confirmación de la designación por Concurso del Ing. Agr. Pedro Ubaldo BALDERRAMA, en el cargo de Profesor Regular Adjunto Dedicación Exclusiva para la cátedra MECANIZACIÓN AGRÍCOLA de la Carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA que se dicta en San Salvador de Jujuy (sede central) y sus extensiones, a partir del 19 de septiembre de 2024 y por el término de SEIS (6) años.

b) **EXPEDIENTE F-9.602/2024:** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de las Mgtrs. Susana Beatriz ARGÜELLO y Andrea Beatriz ALVAREZ como Profesoras Estables, Responsable y Co-Responsable respectivamente, de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA para el dictado del Curso Teórico-Práctico "Perspectiva Interpretativa de la Investigación Educativa".

c) **EXPEDIENTE F-10.033/2024:** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, propone aumento de dedicación para el Dr. Juan Pablo FERREIRO en el cargo Profesor Ordinario Titular de DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA a EXCLUSIVA en la asignatura ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARENTESCO, de la Carrera LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA Sede San Salvador de Jujuy.

d) **EXPEDIENTE F-200-3.468/2024:** Facultad de Ciencias Agrarias, propone aumento de dedicación para la Lic. Brom. María Belén CÁCERES en el cargo de Ayudante de Primera Regular de DEDICACIÓN SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA de la cátedra QUÍMICA AGRÍCOLA, para el dictado de los espacios curriculares QUÍMICA AGRÍCOLA y QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL, a partir del 01 de octubre de 2024.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

a) **EXPEDIENTE I-600-12.533/2024:** Instituto de Geología y Minería de Rectorado, solicita aprobación del Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Ordinario/a Adjunto/a Dedicación Semi Exclusiva del Departamento GEOLOGÍA, Área Disciplinar GEODINÁMICA ANDINA del citado Instituto y el Perfil para cubrir el cargo antes mencionado.


ING. AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

Cde. Orden del Día
Sesión Ordinaria CS-27/11/24

b) EXPEDIENTE I-600-12.534/2024: Instituto de Geología y Minería de Rectorado, solicita aprobación del Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Ordinario/a Adjunto/a Dedicación Exclusiva del Área Disciplinar SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA del Departamento GEOMÁTICA del citado Instituto y el Perfil para cubrir el cargo antes mencionado.

c) EXPEDIENTE I-600-12.535/2024: Instituto de Geología y Minería de Rectorado, solicita aprobación del Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Ordinario/a Adjunto/a Dedicación Semi Exclusiva del Área Disciplinar GEOTERMIA del Departamento RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS del citado Instituto y el Perfil para cubrir el cargo antes mencionado.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE D-1.705/2024: Rectorado de esta Universidad, solicita convalidación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE JUJUY- Convenio UNJu N° 1434.

b) EXPEDIENTE R-773/2024: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE PASANTIAS ESTUDIANTILES a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la EMPRESA LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A.

Saludo a Usted atentamente.


MG.ING AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy